

Cruillas, Tamaulipas a 16 de Julio de 2021

## ACTA DE FINIQUITO DE OBRA

Con fundamento con lo dispuesto en el Art. 73 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se procede a la formulación de Finiquito de los Trabajos correspondientes al contrato **MCT-HIDRO-001/21** y a la Obra **MCT-HIDRO-001/21** denominada INTRODUCCION DE LINEA Y RED DE DISTRIBUCION ELECTRICA 2 KILOMETROS DEL EJIDO SOLEDAD DE LOS PEREZ AL RANCHO SANTO DOMINGO DEL MUNICIPIO DE CRUILLAS TAMAULIPAS el Director de Obras y Servicios Publicos, el C. HERIBERTO GARZA GUTIERREZ en su calidad de supervisor de la obra manifestando que con Fecha 15 de JULIO de 2021 se procedió a la formulación del Acta de Entrega Recepción, habiéndose constatado previamente la terminación de la obra y la entrega por parte del contratista de la documentación que ampara el cumplimiento de sus obligaciones contractuales como la presentación de Fianzas, Estimaciones, Generadores, Fotografía, etc. , por lo que se procede con esta fecha a la elaboración del Finiquito de obra , para dejar constancia de los créditos a favor y en contra que resulten para cada uno de ellos , con los siguientes.

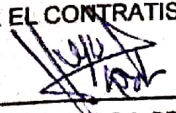
## RESULTADOS

|                             |                    |              |
|-----------------------------|--------------------|--------------|
| MONTO CONTRATADO            | \$                 | 1,258,486.30 |
| Anticipo \$                 | 377,545.89         |              |
| 1°- Estimacion \$           | 566,949.62         |              |
| 2°- Estimacion Finiquito \$ | 313,990.79         |              |
|                             | \$ 1,258,486.30 \$ | 1,258,486.30 |

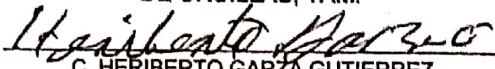
Analizados y verificados los registros anteriores, así como la entrega que se hiciera de la conclusión de los trabajos mediante el ACTA DE ENTREGA-RECEPCION, ambas partes, H. Ayuntamiento y Contratista, firman de acuerdo la presente ACTA DE FINIQUITO, quedando pendiente por parte del contratista responder de los defectos que resultaran en las mismas, de los Vicios Ocultos y de cualquiera otra responsabilidad en la que hubiere incurrido en los Términos Señalados en el Art. 66 de la citada Ley

## FIRMA DE CONFORMIDAD

POR EL CONTRATISTA

  
SIC DE VICTORIA S.A. DE C.V.  
SU REPRESENTANTE LEGAL

POR EL H. AYUNTAMIENTO  
DE CRUILLAS, TAM.

  
C. HERIBERTO GARZA GUTIERREZ  
DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS



2018-2021  
DIRECCIÓN DE OBRAS  
Y SERVICIOS PUBLICOS  
H. AYUNTAMIENTO  
CRUILLAS, TAM